

## ANEXO VI

### REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CURSO VIRTUAL DE “GESTORES DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL”

#### 1. OBJETO DEL CONTRATO:

“Contrato por medio del cual EL CONTRATISTA se compromete con RUTA N a prestar el servicio de diseño, implementación y ejecución de un curso virtual para el programa “Gestores de Transformación Digital” de la Corporación Ruta N.”

**1.1 Obligaciones:** El curso debe incluir los módulos, contenidos multimedia, plataforma en la que se prestará el curso, acompañamiento personalizado para el desarrollo de un proyecto final de transformación digital por estudiante. Debe prestarse para mínimo 100 estudiantes, incluir adicionalmente la realización de un curso piloto para 25 personas seleccionadas por Ruta N para la realización de retroalimentación antes de iniciar el curso a las empresas. Debe tener una estructura que permita realizarse entre 10 y 14 semanas de duración de manera 100% virtual.

#### 2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

**2.1 CONTENIDOS:** Es importante que los contenidos y los módulos del curso estén alineados con los bloques más importantes de información de las temáticas de transformación digital. Se proponen pero no debe estar estrictamente ceñido a contenidos como los siguientes:

- Conceptos básicos de transformación digital
- Tecnologías habilitantes y sus beneficios
- Estrategia y liderazgo para la transformación Digital
- Definiciones de modelos de negocios y productos y servicios digitales
- Mercadeo digital
- E-commerce
- Experiencia Digital del Cliente (Customer Journey)
- Plataformas Digitales.
- Operaciones y automatización de procesos (RPA)
- Diseño organizacional y cultura digital
- Manejo de datos y su importancia para la toma de decisiones inteligentes
- Entrega de la metodología y desarrollo de un proyecto individual para la transformación digital de la empresa que representa por parte de los estudiantes para ser entregado como proyecto final del curso.

**2.2 FORMATO DE CONTENIDOS Y MATERIAL EXTRA:** Se busca que los materiales sean didácticos y en formatos variados para mejorar la experiencia de aprendizaje. Se prefieren materiales multimedia que combinen artículos, casos prácticos, videos, testimoniales y ejercicios que permitan que los estudiantes interactúen entre ellos y con los instructores y reciban retroalimentación de su proceso. La disponibilidad de bibliografía extra para ampliar los conceptos del curso es preferida. El lenguaje del curso debe ser en español pero es aceptable que los artículos y bibliografía extra puedan estar en Inglés.

**2.3 DURACIÓN:** De acuerdo con la estructura y módulos del curso el programa debe estar diseñado para ser impartido en su totalidad entre 10 y 14 semanas por grupo, incluyendo la entrega del

proyecto final. El Proponente debe presentar un cronograma con la propuesta operativa del curso para poder formar mínimo 100 estudiantes durante 2021 además del grupo piloto para un grupo de hasta 25 personas escogidas por Ruta N con el fin de evaluar los contenidos del curso y dar retroalimentación para que se generen los ajustes necesarios antes de impartir el curso a los estudiantes el grupo piloto debe iniciar en 2020.

**2.4 PLATAFORMA Y SOPORTE:** Como parte integral de esta propuesta, el proponente debe proporcionar un acceso de prueba a la plataforma de e-learning donde se realizará el curso. Esto con el fin de que el comité evaluador pueda verificar de primera mano la experiencia de usuario, la facilidad de navegación, la calidad de los contenidos y videos, y en general, la pertinencia de la plataforma para desarrollar el objeto del contrato. La plataforma debe ser operada en su totalidad por el proponente, y debe garantizar que se tendrá un contacto de soporte técnico para la resolución de dudas y problemas por parte de la Corporación Ruta N y los estudiantes por lo menos en horarios semanales de oficina entre las 9 am y las 5 pm de Lunes a Viernes durante la duración del contrato.

**2.5 INSTRUCTORES:** El proponente debe proporcionar las hojas de vida del Coordinador e instructores del curso donde se acredite y evidencie la experiencia e idoneidad profesional y académica pertinente para realizar el curso de manera exitosa.

**2.6 RETROALIMENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES:** El proponente debe especificar en su propuesta el mecanismo de retroalimentación a los estudiantes, las actividades de seguimiento y asesoría uno a uno con los instructores del programa. Así mismo es deseable que haya actividades grupales donde los estudiantes puedan interactuar unos con otros con el fin de compartir experiencias y conocimientos.

**2.7 INFORMES DE GESTIÓN PERIÓDICOS:** El proponente debe especificar cómo serán los informes que presentará a la Corporación Ruta N. Se requieren mínimo 3 informes por parte del proveedor por cada grupo. Un informe de inicio del grupo, un informe de avance del grupo y un informe final por cada grupo donde se especifique la lista de los participantes, las empresas que representan, su desempeño durante el curso y un proyecto de transformación digital empresarial por cada uno de los estudiantes que realicen el curso.

**2.8 PROYECTO FINAL:** Es de suma importancia que aparte de la realización del curso, los estudiantes vayan adelantando un proyecto práctico durante la realización del mismo. Este proyecto debe ser un proyecto para iniciar el proceso de transformación digital en su empresa y es un requisito obligatorio para poder obtener el certificado de participación en el curso. Los estudiantes deben tener acceso a espacios de tutoría y acompañamiento por parte de los instructores del curso para el avance en su proyecto. Los espacios y la dinámica de los mismos serán definidos por el proveedor.

**2.9 GRUPO PILOTO:** El curso debe prestarse para mínimo 100 estudiantes, en el costo final debe estar incluido a manera de valor agregado la realización de un curso piloto a iniciarse en 2020 para 25 personas escogidas por Ruta N para la realización de retroalimentación antes de iniciar el curso a las empresas en 2021.

**2.10 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:** Se debe presentar un cronograma detallado con las actividades para la correcta ejecución del proyecto desde el inicio del contrato incluyendo el Grupo Piloto en 2020. La institución debe proponer la mejor manera de organización por grupos para poder prestar de la manera más óptima a los 100 estudiantes mínimo que se busca capacitar durante el año 2021.

### 3. ENTREGABLES DE LA PROPUESTA:

La propuesta debe contener la siguiente información:

3.1 Perfil de la institución proponente donde se evidencie la idoneidad para prestar el servicio. El perfil debe incluir casos de éxito y clientes con los cuales se ha trabajado en proyectos similares.

3.2 Estructura de contenidos y temáticas propuestas para el curso. Debe incluir el objetivo de aprendizaje de cada módulo, el instructor a cargo, materiales y recursos de apoyo y la duración. El curso debe tener una duración total de entre 10 y 12 semanas por grupo.

3.3 Perfil del coordinador e instructores: Se deben adjuntar los perfiles del equipo encargado de ejecutar el proyecto.

3.4 Acceso a la plataforma de E-learning: El proponente debe proporcionar un usuario de prueba para que el comité evaluador pueda navegar la plataforma y conocer el ambiente de trabajo y los contenidos.

3.5 Cronograma y plan de trabajo: El proponente debe especificar cual es el plan de trabajo sugerido para lograr la capacitación de al menos 100 estudiantes en el curso, además del grupo piloto de 25 personas que debe empezar en 2020.

3.6 Modelo de soporte y servicio al cliente: El proponente debe especificar cómo se realizará el soporte técnico y la atención a los usuarios y su nivel de servicio. La especificación mínima es tener una mesa de ayuda disponible de Lunes a Viernes entre las 9 am y las 5 pm.

3.7 Plan de trabajo para el proyecto de transformación digital: El proponente debe especificar la metodología de trabajo que se implementará para que cada estudiante pueda realizar un proyecto de transformación digital para su empresa y que ese sea su trabajo final del curso. Este proyecto es obligatorio para poder recibir el certificado.

3.8 Asesoría personalizada: El proponente debe especificar los momentos en los cuales los estudiantes podrán tener acceso a tutorías por parte del proveedor y así mismo especificar las actividades grupales que se realizarán para generar networking y compartimiento de conocimientos y puntos de vista por parte de los estudiantes. Este tipo de actividades son muy valiosas y deben realizarse de manera 100% virtual. El proponente **debe especificar la cantidad de horas** de asesoría personalizada que le dará a cada usuario y el número y duración de actividades grupales.

3.9 Propuesta económica: El proponente debe entregar la propuesta económica que se ajuste a los valores y modo de pago establecido en la convocatoria pública.